



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

8365

Aprobación inicial de la modificación de créditos núm. 08/2022 (exp. 597/2022)

El Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 08/2022.

De acuerdo con el que dispone el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto, para que en este plazo las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Si no se presenta ninguna reclamación se entenderá aprobado definitivamente.

Sant Joan, a fecha de la firma electrónica (3 de octubre de 2022)

El alcalde

Francesc Mestre Estelric

